

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberá darse cumplimiento por el interesado a lo dispuesto en los apartados c) y d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

*ORDEN de 21 de febrero de 1973 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Telecomunicaciones y Correos del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Antonio Rueda Sánchez-Malo.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Decreto 92/1962, de 1 de febrero, y el artículo 1.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966, y a propuesta del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, vengo en nombrar Presidente de la Comisión de Telecomunicaciones y Correos del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Antonio Rueda Sánchez-Malo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 21 de febrero de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 256/1973, de 22 de febrero, por el que se nombra el séquito de honor que ha de atender y acompañar al excelentísimo señor Presidente de la nación argentina, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse.*

Con motivo de la próxima visita a España del excelentísimo señor Presidente de la nación argentina, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse y a fin de dar el debido realce a la misma y atender a dicho Jefe de Estado y acompañarle durante los días que dure el carácter oficial de aquélla, y en consideración a su alto rango, Vengo en disponer:

Artículo único.—Se nombra un séquito de honor para atender y acompañar al excelentísimo señor Presidente de la nación argentina, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse, en su visita a España, integrado por los siguientes miembros:

Don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno, Subsecretario de Asuntos Exteriores, que lo presidirá; don Jaime Milans del Bosch y Ussa, General Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XI; don Joaquín Martínez Correcher y Gil, Conde de Sierragorda, segundo Jefe de Protocolo, Cancillería y Ordenes; don Carlos Ruelas Piquer Subdirector general de Asuntos de Iberoamérica, Coronel don Luis García de Paadín y de la Fuente, Ayudante de Campo de Su Excelencia el Jefe del Estado; don José Luis Cerezo de Vega, Secretario de Embajada en el Servicio de Protocolo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASIRO

*ORDEN de 10 de febrero de 1973 por la que se asciende a la categoría de Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María Trias de Bes y Borrás.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Trias de Bes y Borrás y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que vena desempeñando en comisión, en la vacante

producida por ascenso a Embajador de don Ramón Martínez Alerio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1973.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 10 de febrero de 1973 por la que se asciende a la categoría de Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Alberto López Herce.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alberto López Herce y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que vena desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José María Trias de Bes y Borrás.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1973.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 10 de febrero de 1973 por la que se asciende a la categoría de Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Fernando Sartorius y Alvarez de Bohorques, Vizconde de Priego.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Sartorius y Alvarez de Bohorques, Vizconde de Priego, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955 y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que vena desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Alberto López Herce.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1973.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 29 de enero de 1973 por la que se nombra a don Joaquín Cassinello Clares Secretario del Tribunal de Orden Público.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el párrafo quinto del artículo cuarto de la Ley de 2 de diciembre de 1963 y disposiciones orgánicas concordantes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para la plaza de Secretario del Tribunal de Orden Público, creada por la Ley 48/1971, de 15 de noviembre, a don Joaquín Cassinello Clares, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoría, que tiene concedido el reintegro al servicio activo. El expresado funcionario deberá tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» y percibirá el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1973.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina en concurso de traslado a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se mencionan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 del pasado mes de enero para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Antonio Galán Manzano	Málaga número 2	Fisc. Aud. Málaga.
D. Joaquín Juárez Soler	Valencia número 4	Valencia número 11.
D.ª Teresa Bermejo Rodríguez	Fisc. Ciudad Real	Barcelona número 12.
D. Rafael Carrión López	Aud. Segovia	Valencia número 11.
D. Vicente Pérez Aguado	Valencia número 1	Valencia número 11.
D. Manuel María Espinosa Bujalance	Las Palmas número 4	Córdoba número 4.
D.ª María Angeles Montijano Torcal	Tarazona	Aud. Zaragoza.
D. Julio Iraberrri Valdovinos	Tudela	Zaragoza número 1.
D. Pedro Bermejo Iglesias	Orden Público número 2	Madrid número 17.
D. Francisco J. Pérez Robles	San Sebastián número 2	San Sebastián número 4.
D. Francisco J. Martínez Berna	Igualada	Logroño.
D.ª María Antonia Rivera Pérez	Bilbao número 4	Madrid número 25.
D. Angel Vicente Nieto Gutiérrez	Torrelavega	Madrid número 33.
D. Juan Manuel Martín Molino	Ponferrada número 1	Peñaranda Bracamonte.
D.ª Ana Teresa Júdez López	Haro	Aud. Logroño.
D.ª Milagros Solís Viana	Barcelona número 20	Peñaroya Pueblo Nuevo.
D.ª Mercedes Duch Serra	Gerona número 2	Calatayud.
D.ª María Montserrat Marco Soler	Igualada	Reus número 2.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia de Barcelona número 8, Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona, Bilbao número 2, Motilla del Palancar, Mula, Orihuela, Valencia número 3, Valmaseca y Vitoria número 1.

3.º Excluir del concurso a don Pedro Andrés Bregante Artés por no encontrarse en la situación de activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 5 de febrero de 1973 por la que se nombra, previa oposición, funcionarios de la Escala Ejecutiva de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta definitiva del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de ese Servicio, convocadas por Resolución de 30 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 304, del día 21 de diciembre) y hecha la reglamentaria adjudicación de las vacantes a los opositores aprobados, los cuales, conforme a lo preceptuado en las bases de la convocatoria 1, Normas generales, apartado 1.2.E, «Periodo de prácticas», de la citada Resolución, han estado sujetos a un periodo de prueba de seis meses, por lo que, superado éste, así como las prácticas formativas pertinentes, en uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, he tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala Ejecutiva de esa Dirección General a los señores que se mencionan, con destino en los Servicios que se consignan en la adjunta relación.

Por no haber superado el periodo de prueba citado, al hallarse cumpliendo el Servicio Militar, figura en blanco el número de promoción correspondiente al opositor número 12, don Francisco Arcenegui Jiménez.

Dicho nombramiento tiene carácter de definitivo con efectos desde la fecha en que tomaron posesión como funcionarios en prácticas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1973.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

### RELACION QUE SE CITA

Número de promoción	Apellidos y nombre	Destino concedido
1	León Guzmán, José Luis	Cádiz.
2	Tejada Santalices, Nilva-Lydia	Guipuzcoa.
3	Molina Rodrigo, María Magdalena	Ciudad Real.
4	Sanchez Fernandez, Maria Isabel	Guipúzcoa.
5	Gil Sánchez, Marta Luisa	Zaragoza (provisional).
6	García Gómez, Olga María	Alicante.
7	Cobrerros Martínez, Emerio	Castellón.
8	Rioja Espolio, José Ramón	Barcelona.
9	García Borges, Luis	Cádiz.
10	Salmas Cruz, María Amalia	Navarra.
11	Muriel Fernández Pacheco, Jesus	Las Palmas.
12	Torres López, José	Huelva.
13	Vicente Sigüenza, María Felisa	Vizcaya.
14	Muñoz Arribas, José	Secretaría General.
16	Medina Alba, Manuel	Lérida.
17	Pachon Reyna, Maria Dolores	Recursos e Informes
18	Guirado Manoja, José	Málaga (provisional).
19	Cámara Hermoso, María Dolores	Barcelona.
20	Arroyo González-Pintado, Milagros	Gabinete de Estudios.
21	Fernández Guerrero, José Pedro	Baleares.
22	Salvador Iserte, Juan	Gerona.
23	Franco García, José Antonio	Madrid.
24	Gonzalez Gallo, Raquel	Vizcaya.
25	Ruiz Alonso, José Ramón	Santander (provisional).
26	López Mon, José	Barcelona.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.